

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Número.—10.564

Revoltillo

El viaje a Europa que está realizando el comisionado residente de Filipinas en los Estados Unidos, D. Isaura Gabaldón, quien ayer salió de Barcelona con dirección a París y otras capitales europeas, trae de nuevo a la actualidad un tema que nunca debe ser viejo ni mucho menos indiferente para España: la independencia de Filipinas.

Repetidas veces hemos tratado de este asunto en nuestras columnas. Todos aquellos trabajos nuestros, el lector lo recordará, se inspiraban tanto en las simpatías que sentimos hacia nuestros antiguos súbditos como en el sentimiento de protesta que no se amengua en nuestro ánimo a pesar del tiempo transcurrido siempre que recordamos el atropello de la República norteamericana, que tuvo la absurda finalidad de apoderarse de Filipinas y de Puerto Rico, con motivo del problema cubano, que los Estados Unidos trataron de resolver a fines del siglo pasado.

Acatando naturalmente los hechos consumados, no nos avendremos nunca a transigir con aquél famoso Tratado de París, en la preparación del cual el insigne político español, de grata memoria, D. Eugenio Montero Ríos hubo de hacer heroicos derroches de abnegación en aras de su patriotismo para evitar a España más hondos males, con los que nos amenazaba, obedeciendo mandatos de su Gobierno, la sañuda diplomacia yanqui. Fue aquél el mayor servicio que prestó a su país el inolvidable patrio.

Por eso, cuando los filipinos iniciaron su movimiento de rebeldía contra el Gabinete de Washington, al cual exigen el cumplimiento de la promesa de hacerlos independientes, sin duda para coonestar el mal efecto que causó en el mundo civilizado su anexión de aquella colonia española, todas nuestras simpatías acompañaron a los insurrectos.

El Gobierno de los Estados Unidos, fingiendo desconocer el problema, accedió a que Filipinas enviara al Congreso norteamericano una delegación de su seno para informar acerca de él al Gobierno y a la opinión pública yanquis. Esa delegación está presidida por el comisionado residente, que es el Sr. Gabaldón, el cual acaba de pasar unos días en Barcelona y recogerá en París a otros filipinos notables, los señores Quezón y Osmeña, que han de acompañarlo en su excursión por Europa.

El Sr. Gabaldón ha sido visitado por varios periodistas barceloneses, ante los cuales ha explicado el éxito que los delegados filipinos obtuvieron en los Estados Unidos y su creencia de que gracias a sus trabajos no tardarán mucho en ver realizados sus anhelos de libertad e independencia. Los periódicos de Barcelona, al publicar las declaraciones de D. Isaura Gabaldón, han traído de nuevo a la actualidad este viejo tema, que para España no puede ser nunca viejo, ni mucho menos indiferente.

Por nuestra parte deseamos vehementemente que esas esperanzas se conviertan pronto en realidad y que ya que las islas magallánicas no siendo españolas, disfruten de una independencia que en justicia no puede serles negada, ni con el pretexto de que sus habitantes no están bastante preparados para regirse por sí mismos, y mucho menos justificada por el temor de que el Japón se apodere de las islas en perjuicio de los intereses norteamericanos en aquella parte del continente de Oceanía.

El Sr. Gabaldón ha hecho en Barcelona manifestaciones de afecto a España, reiteradas por telegramas de Manila en que se recuerda con agrado nuestra dominación del archipiélago, manifestaciones y telegramas que indemnizan a nuestro país de las injusticias con que hace un cuarto de siglo se nos calumnia-

ba, buscando por esos caminos la justificación de lo injustificable. Las declaraciones de los elementos avanzados del archipiélago, probarán al mundo que a pesar de nuestros yerros en la administración de aquel país no debió de ser tan mala nuestra dominación, cuando los propios interesados recuerdan que a ella le deben su estado de progreso y de cultura que Norteamérica finge desconocer.

Bien hayan por su justicia los elementos filipinos que acaudillan Gabaldón, Quezón, Osmeña y otros paladines de la independencia y que el triunfo completo corone su obra patriótica y sea el premio merecido a sus trabajos incesantes y entusiastas.

Cuando Filipinas sea independiente, los patriotas españoles empezaremos a perdonar a los Estados Unidos su atropello de 1898. Entre tanto, perdonemos, pero no olvidemos.

CINCUENTA Y UN ASESINATOS

Viena 29.—El zapatero Zojinsky, que acaba de ser detenido en Lemberg, ha confesado haber cometido 51 asesinatos.

Los deslindes de vías pecuarias

La Gaceta publicó ayer una Real orden disponiendo que en los deslindes de vías pecuarias comenzados a efectuar o que, realizados ya, se hallen pendientes de resolución en la fecha del Real decreto último, deberán aplicarse en cuanto a las partes substantivas sobre la reivindicación administrativa o preceptos del Real decreto de 5 de Junio, y en cuanto a los procedimientos, los del derogado reglamento de 13 de Agosto de 1872.

Cuando por usurpaciones de una vía pecuaria o de varias de un término que no estén anteriormente deslindados se dificultase el paso de los ganados, podrá ser acordado sus deslindes corrientes a los preceptos contenidos en los artículos 8, 9 y 10 del Real decreto de 5 de Junio último, aunque aún no estuviera efectuada la clasificación, que se juzgue ésta y sin perjuicio del deslinde definitivo, que habrá de realizarse después que aquella tenga efecto.

Los deslindes se efectuarán previa petición de la Asociación de Ganaderos y acuerdo del gobernador civil o de la Dirección de Agricultura, oyendo previamente a aquella entidad.

Las amortizaciones en Hacienda

La Gaceta de ayer insertó una Real orden disponiendo, como complemento y aclaración del Real decreto de 23 del actual, lo siguiente, en lo que se refiere al departamento de Hacienda:

Primero. Mientras no quede ajustada en la Administración central la plantilla de la categoría de jefes de Administración en todas sus clases, no se cubrirá en Madrid ninguna plaza de dicha categoría, y cuando en alguna de las clases de la misma resulte incompleto el número de funcionarios asignados, irá cubriéndose cada falta con un funcionario de la clase inferior, pero sin ascender, y pasando el más antiguo de los excedentes de esa clase inferior a ocupar una plaza de plantilla.

Lo mismo se hará en cuanto a la categoría de jefes de Negociado.

Segundo. En consideración a que en las nuevas plantillas se fija un número de auxiliares muy superior al hoy existente, y esta deficiencia ha de suplirse por ahora con oficiales, se sumará el número de éstos con el de los auxiliares para determinar el número de funcionarios que han de existir en el Servicio Central y en cada una de las Delegaciones de Hacienda, y en su consecuencia, al corresponder a los oficiales cuartos a extinguir pasar a ser oficiales terceros y al ascender éstos y los oficiales segundos a las clases inmediatas, no se les destinará a provincias distintas si en aquella en que se encuentren no hubiera exceso de personal sumadas las dos partidas de oficiales y auxiliares de la respectiva plantilla.

Tercero. En aquellas provincias en que el cargo de delegado o desempeñe un jefe de Negociado, se entenderá que éste cubre una plaza de jefe de Negociado que señale la plantilla respectiva.

Cuarto. Habiéndose acordado por el Directorio militar el aumento de plazas de funcionarios administrativos, por apremiantes necesidades del servicio, para las Administraciones provinciales de Aduanas, no se computarán esos funcionarios en la plantilla de la Delegación de Hacienda en que sirvan, ya que la labor de los mismos ha de ser especial y extraordinaria.

Quinto. Las cien plazas que figuran en las plantillas aprobadas para las Secretarías de las Juntas administrativas se adjudicarán, por regla general y salvo las conveniencias

del servicio, a los funcionarios que venían sirviendo en las suprimidas Administraciones de Rentas arrendadas, que constituirán las Secretarías de las Juntas administrativas que han de conocer de los expedientes de contrabando y defraudación, considerándose esas plazas como aumento de las plantillas de las respectivas provincias.

Sexto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 23 del actual, los jefes de Administración de segunda y tercera clase y los de Negociado de primera y segunda clase que prestan servicios en la Administración central, así como los jefes de la Administración de primera clase que sirven en provincias, los de tercera de la Delegación de Madrid y los de Negociado de primera clase que prestan sus servicios en las Delegaciones de Alava, Castellón y Sevilla, en que hay personal sobrante de dichas categorías y clases.

Estos empleados podrán solicitar la excedencia forzosa con los dos tercios del sueldo, por medio de instancia dirigida a esa Subsecretaría, en el plazo improrrogable de cinco días consecutivos, a contar del día de publicación de la presente Real orden en la Gaceta de Madrid.

Las revidadas peticiones serán atendidas en su caso y en la medida que las necesidades del servicio lo aconsejen, dándose preferencia a los solicitantes más antiguos de cada clase.

Un niño salva a otro

Murcia 29.—En el paso a nivel de Quitapelejos se ha habido jugando varios niños de corta edad.

Uno de ellos, llamado Rafael Menchón Nicolás, de tres años, cayó a una acequia.

Inmediatamente Sixto Melgarejo García, de once años, arrojóse al agua, y consiguió extraer con vida a Rafael, después de lucrar con la corriente en un lugar abovedado muy peligroso.

El gobernador ha llamado al niño a su despacho, y le ha gratificado con 50 pesetas.

Se ha abierto expediente para otorgarle la gran cruz de Beneficencia.

La Unión Interparlamentaria

Ginebra 29.—Del día 22 al 23 de Agosto se celebrará en esta capital la XXII Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

En la orden del día de dicha Conferencia figuran, entre otras cosas, la cuestión del control paritario de la política extranjera, los mandatos coloniales y los problemas derivados de la emigración e inmigración.

La cuestión de las reparaciones será objeto de informes especiales, presentados en nombre de una Comisión en la cual estarán representadas a la vez las naciones acreedoras y las deudoras.

La uva en Inglaterra

Almería 29.—Las primeras uvas de la cosecha de este año, enviadas a los mercados de Inglaterra, se han vendido a 17 chelines el barril de dos arrobas.

Homenaje a España en Filipinas

Es muy de notar, por lo que tiene de halagüeño para España, el resurgimiento de amor y de respeto a la Península que de algún tiempo a esta parte se aviva y se acrecienta cada día más en las islas Filipinas.

Recientemente se realizó en aquel archipiélago un acto de gran importancia en favor del idioma español, y ahora, con motivo de la fiesta de Santiago, se ha puesto de relieve una vez más el honroso afecto que por España se siente en aquellas islas.

Desde la antevíspera de Santiago, los periódicos de Filipinas comenzaron a publicar números extraordinarios con artículos dedicados a las glorias de España y a su gran significación histórica en el mundo al través de los siglos.

Muchos de esos artículos los escribieron los honores más ilustres del archipiélago, entre los cuales citamos los siguientes: el caudillo de la revolución contra España en 1896, general Emilio Aguinaldo, los presidentes actuales de la Cámara popular y del Senado; el secretario ejecutivo y el arzobispo de Manila.

También publicaron composiciones poéticas de los mejores vates filipinos.

En la Casa de España se celebró con más concurrencia que nunca la fiesta de Santago o «Día de España».

A la brillante recepción acudieron las personas de más relieve social de Manila, a las cuales dirigió la palabra el cardenal Potons, quien pronunció un hermoso discurso lleno de acendrado amor a la patria española, «querida madre de Filipinas».

El ex Rey Jorge de Grecia

Roma 29.—En una entrevista celebrada con el ex Rey Jorge de Grecia, éste ha dicho que tiene la absoluta seguridad de que muy en breve será llamado por sus compatriotas para ocupar el Trono.

Canalejas y Primo de Rivera

¡Acacimientos de destino! Mañana, 31 de Julio, según los telegramas que publica la Prensa, llegará a El Ferrol el presidente del Directorio militar.

En ese mismo día 31 (San Ignacia de Loyola, fundador de la gran Compañía de Jesús) hace justamente setenta años que nació el malogrado estadista D. José Canalejas y Méndez, en el humilde piso de una casita de la calle Real de El Ferrol, donde su padre ejercía la profesión de ingeniero naval.

Poco permaneció el recién nacido en la bella ciudad gallega, pues que al tercer día de su nacimiento trasladóse con él sus padres a Madrid. Y no volvió a su ciudad natal hasta el verano del año 1907, invitado por las autoridades y el vecindario ferrolano para descubrir e inaugurar, en su honor, una lápida conmemorativa de su natalicio en la fachada de la casa donde vivió la luz primera.

¡Accidentado y curioso viaje aquel! Como Primo de Rivera, el entonces presidente del Congreso de los Diputados, partió con dirección a Galicia desde San Sebastián. Pero no embarcó como aquél, sino en automóvil, acompañado de Alejandro Saint Aubin, el conde de Pinofiel, ya difuntos, y Francos Rodríguez, que aún goza de salud y sea por muchos años.

Un accidente del «auto», en que éste quedó inservible y Canalejas lesionado en la mano derecha, ocurrido al internarse en la provincia de Asturias, hizoles tomar el tren con dirección a Pontevedra, en cuya población había de pronunciarse un discurso en una fiesta literaria el insigne hombre público.

El cronista, que había de ser recogido en el «auto», a su paso por Asturias, donde venía a serle comunicado el cambio de itinerario, fué a esperarles a Orense a los viajeros.

En Pontevedra fué recibido Canalejas con grandes aclamaciones. Fuimos conducidos a la hermosa finca del alcalde, en cuyo hall sus dos bellísimas hijas, una de ellas la hoy condesa de Creix, nos recibieron cantando aires gallegos y fados, con voces divinas, mientras nos prepararon una espléndida cena.

Dos días permanecimos en esta ciudad. El cronista encargóse de practicar las curas de la mano herida de Canalejas, que era la derecha. Mientras tan o, él aprendió a escribir con la izquierda una carta que confió al cronista para depositarla en el buzón del correo.

Montero Ríos, que venía en su regia posesión de Lourizán, visitó a Canalejas y nos invitó a almorzar. Pero éste, que por cosas de la política no rechazó ni quería aceptar la invitación, dió al cronista el espinoso y no fácil encargo, de persuadir al ilustre cronista de que, con gran disgusto, no podíamos ir a almorzar con él.

Mientras Canalejas pronunciaba su eocuente discurso, entre estruendosas ovaciones, el cronista inventó el pretexto—realizado al día siguiente—de un banquete de médicos en honor de aquél, que tuvo efecto en la fonda de los Placeres. Y Montero Ríos quedó satisfecho.

Tuvo el espricho Canalejas de ir embarcado al Ferrol y un hermano de D. Rafael Gasset, en un barco pesquero de su propiedad nos condujo desde Marín a su feudal residencia de Puebla de Caramiñal.

Además de los ya citados, acompañábanos en la expedición el doctor Pulido, que procedente de La Toja se nos unió en Pontevedra. Almorzamos, espléndidamente, en la finca de Gasset, después del susto que produjo el ligero incendio del auto en que iba, con otros, Francos Rodríguez.

Embarcamos otra vez, atravesamos la bella y amplia ría de Arosa Desembarcamos en la Isla Cortegada, donde se proyectaba entonces construir un Palacio Real. Cruzamos la isla de N. a S. y de E. a O. y marchamos al próximo Villagarcía, en cuyo puerto nos esperaba un yacht, adquirido recientemente en Inglaterra, por D. Ramón Gasset, en cuyo barco, del tipo del «Giraldas», habíamos de hacer la travesía hasta El Ferrol.

Pero ¡ay!, a las dos de la mañana, la máquina se niega a navegar. Estábamos en lo que los marinos llaman *Costa de la Muerte*, frente al cabo Finisterre. Envueltos en nieblas, con gran marejada, oyendo las sirenas de los barcos que pasaban a nuestro lado, con peligro de que nos echaran a pique, sin poderles pedir auxilio.

Por fin, al amanecer, a media máquina y como Dios quiso, doblamos el cabo y fuimos de arribada forzosa a Corcubión. Allí, no había medio de ir a Coruña sino esperando dos días a que saliera una diligencia, o de ir a Villagarcía, a caballo diez y ocho horas. Por fin, anochecido, un amigo de Gasset nos prestó un barco costero y en él embarcamos. Al salir el sol pasábamnos por la Torre de Hércules, de La Coruña.

Desde cubierta indicó el cronista a Francos Rodríguez la cercana «Marola», a cuya sola vista se mareó.

Llegamos, por fin, a El Ferrol. El cronista tuvo que meterse en la cama con una fiebre de 40° y una erisipela que a poco le cuesta la vida. Pero no dejó de oír las aclamaciones y vitores que se tributaron a Canalejas. La habitación que le cupo en suerte estaba frente por frente a la casa en que nació el insigne estadista. Y toda la fiesta, como era natural, se celebró allí, al descubrir la lápida que en el aniversario del natalicio de Canalejas podrá admirar Primo de Rivera, recordando, al tributarle aclamaciones, las que a aquel se le

hicieron por el pueblo ferrolano, hace justamente diez y siete años.

Acaso, por tal coincidencia, al presidente del Directorio acudan reflexiones a su mente acerca de aquel patriota y justo varón gran defensor de las reformas militares y del Ejército no menos que de las prerrogativas del Poder civil.

El cual sino supo hacer favores, inspiró siempre sus actos en la justicia.

AMUSANT

Creación de un Sanatorio

Granada 29.—En el despacho del gobernador civil se celebró una reunión para tratar de la creación de un Sanatorio antituberculoso, que ha de construirse en el sitio denominado Dehesa de San Jerónimo en Sierra Nevada.

El gobernador acogió con entusiasmo la idea y ofreció apoyarla decididamente.

LA LEY DE CASAS BARATAS

La Comisión permanente de este Consejo ha elevado al Gobierno el proyecto de reforma de la ley de Casas baratas que por aquél le fué encargado. Las principales modificaciones que con relación a las leyes de 1911 y 1921 se establecen en este proyecto, son:

Supresión de la garantía de renta, hoy concedida a los dueños de casas para alquilar; sustitución del sistema de subvención directa de cuantía indeterminada por concesión de primas de un 10 a un 20 por 100; derecho de retracto en favor de las Cooperativas por las casas que sus socios vendan a personas extrañas a aquéllas, y beneficio de primas de construcción en un tanto por ciento variable a las casas destinadas a alquilar.

En el proyecto se mantiene la inalienabilidad e inembargabilidad de las casas; pero se fijan ciertos casos de excepción y se dan mayores facilidades a los Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales para que puedan construir grandes grupos de casas baratas.

El Consejo de Trabajo tiene además en estudio otro proyecto de ley referente a habitaciones económicas, que también le fué encargado por el Gobierno.

Entrega de la Oreja de Oro

Sevilla 29.—Ayer tarde, una comisión de la Directiva de la Asociación de la Prensa de Sevilla, por encargo de la de Madrid, hizo entrega a la madre del diestro «Maera» de la Oreja de Oro, que le fué otorgada por mayoría de votos en la corrida madrileña.

El vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla, D. Antonio Soto, pronunció breves frases, poniendo en manos de la madre de «Maera» el preciado galardón, cumpliendo gustoso el encargo de la Directiva de la Prensa de Madrid y deseando que el diestro conquistase muchas más. La madre de «Maera» la recibió emocionada, agradeciendo en nombre de su hijo el regalo.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Nueva York 29.—Comunican de Washington que, según noticias recibidas en aquel capital, y que procedían directamente de Río Janeiro, la ciudad de San Pablo ha quedado completamente en poder de las tropas federales, habiéndola abandonado los insurrectos, después de sufrir un violento bombardeo y un ataque de Infantería, apoyada por carros de asalto.

Duñas ya las tropas del Gobierno central de todos los puntos estratégicos, en los que se habían hecho fuertes los rebeldes, se lanzaron en persecución de éstos, que habían emprendido desordenada retirada.

Buenos Aires 29.—Se confirma que las tropas federales brasileñas hicieron numerosos prisioneros en la toma de la ciudad en San Pablo, y que los jefes rebeldes consiguieron escapar.

El bombardeo por la Artillería pesada de las acciones del ferrocarril y puntos estratégicos se realizó sin resistencia alguna por parte de los rebeldes, que se vieron obligados a huir, saliendo en su persecución la Infantería ligera y carros de asalto.

El éxito de las fuerzas federales ha levantado gran entusiasmo en los demás Estados del Brasil, y para celebrarlo, en muchas ciudades se organizan grandes festejos.

Río de Janeiro 29.—Noticias oficiales confirman que los revolucionarios continúan huyendo hacia el interior, siendo perseguidos por el general Costa, quien trata de cortarles la retirada cerca de Itu.

EL EX KAISER

Amsterdam 29.—Carece en absoluto de fundamento el rumor según el cual el ex Kaiser Guillermo se hallaba en la actualidad a bordo de un trasatlántico.

El ex Emperador de Alemania sigue en su destierro.

Firma del Rey

En la Oficina de Prensa del Directorio se facilitó hoy a la Prensa los siguientes decretos firmados por el Rey en Santander:

PRESIDENCIA

Real decreto agregando al presupuesto de gastos del ministerio de Trabajo, un artículo adicional para satisfacer los haberes del personal subalterno afecto al mismo, cuyo total asciende a 400 500 pesetas.

ESTADO

Nombrando jefe del servicio sanitario de la Colonia de Río de Oro y La Agüera, a comandante médico de S. M. D. Salvador Sanz Perea.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a D. Juan Antonio Monserrat, magistrado de la Audiencia de Valencia.
Idem a D. Alejandro de Paz López, magistrado de la de Valencia.
Idem a D. José Villos Fortuno, magistrado de la de Albacete.
Idem a D. Leonio Villacastán magistrado de la de Gerona.
Idem a D. Manuel Aguilera, presidente de la de Teruel.
Idem a D. Antonio Señorans y Blanco, magistrado de la de Oviedo.
Idem a D. Mariano Rodrigo, juez del distrito de Oeste de Barcelona.
Idem a D. Luis Pomares Pérez, fiscal de la Audiencia de Orense.
Idem a D. Juan Francisco Marín Gutiérrez, teniente fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca.
Idem a D. Vicente Blanco y Justo, magistrado de la Audiencia de Málaga.
Idem a D. Nicolás Badía y Alvarez, magistrado de la de Murcia.

HACIENDA

Aprobando el Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico administrativas.

FOMENTO

Disponiendo que las plantillas de las oficinas de explotación comercial y de contabilidad de la Compañía de Ferrocarriles estén integradas por el personal y con las gratificaciones que en el mismo se detallan.
Autorizando al ministerio para celebrar la subasta de las obras del trozo segundo del dique muelle del Sur en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.
Idem id. de las obras de ensanche del muelle nuevo y espigón de la Consigna en el puerto de Palma de Mallorca.
Idem al ministerio de Fomento para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de la presa, aliviadero y desagües de fondo del pantano del Agueda (Salamanca).
Confirmando la providencia de gobernador de Málaga decretando la necesidad de ocupación de os manantiales «San José» y «La Pellejera», para el abastecimiento de aguas de la población.
Idem la ídem del gobernador de Ciudad Real sobre ocupación de una finca para el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica desde Puertollano a Villanueva de Córdoba.
Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Zoilo Aguirre contra la providencia del gobernador civil de Vizcaya sobre ocupación de terreno entre las estaciones de Desierto y Sestao del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a D. Leandro Mediraveitia y Ortiz de Zárate.
Idem ídem de 2.ª clase del ídem ídem, a D. Julián Freixinet y Cortés.
Idem ídem ídem, a D. Francisco Díez Aguilar.
Disponiendo que los servicios de administración y de regularización del Protectorado e Inspección referentes a las Instituciones y Fundaciones benéficas docentes de enseñanza agrícola, pecuaria o minera sean ejercidos en adelante por el Ministerio de Fomento.
Disponiendo se consideren caducadas las responsabilidades contraídas en los expedientes por abusos cometidos en los montes públicos, y que hayan tenido entrada en los juzgados un año antes de la publicación de este decreto, y dictando reglas para que en lo sucesivo se aciten los expedientes.

primera sesión del Congreso de Agricultura con gran concurrencia de público.

Asistieron representaciones de todos los Sindicatos agrícolas del país.

Se ha inaugurado una interesante Exposición agrícola, en la que figuran profusamente variados productos de todas las regiones del Norte: frutas, aceites, vinos, legumbres; lino, miel, etc.

Carlos de Souza, de dieciocho años, empleado de comercio, narcotizó a su madre con una gasa empapada en éter, para robar a una hucha en la que guardaba 9 000 escudos.

La madre despertó y pudo ver al hijo, que huía.

Cuando al mediodía llegó una hija, actriz, denunciaron el caso en el Gobierno civil, y la Policía ha detenido al delincuente, ocupándole un trozo de gasa y una botella de éter.

En la misma capitía, la Policía de Seguridad del Estado ha detenido en el domicilio del Sindicato de la construcción a dos jóvenes sindicalistas, uno de ellos español, que ya estuvo preso con motivo del at-que a los agentes de Policía ocurrido hace tiempo.

El español consiguió huir. El otro detenido, panadero de oficio, muy conocido en Lisboa, ha ingresado en la cárcel de Ajube.

El «Orion» ha salido con rumbo a G'braltar.

Honduras y Norteamérica

Tegucigalpa, 29.—Está siendo muy comentada la comunicación que el Gobierno de Washington ha enviado al presidente provisional de Honduras, en la que le hace saber que el Gobierno norteamericano, en virtud del Tratado firmado entre los Estados Unidos y las cinco Repúblicas de la América central no reconocerá ningún Gobierno que se constituya durante un período revolucionario, como sucedió en esta República.

El Congreso Eucarístico

Amsterdam 29.—El Congreso Eucarístico ha dado lugar a varios incidentes entre los congregistas y los protestantes.
La Comunidad de la Reforma neerlandesa ha repartido por las calles proclamas de protesta. Los partidos políticos de la Reforma celebraron una reunión, al terminar la cual dirigieron una carta, en términos muy vivos, al cardenal Van Rossum, delegado papal, invitándole para que ruegue al Papa que no continúe en sus tentativas de que los sirvivos que tenga en Holanda aniquilen el protestantismo y abusen de la libertad de cultos garantizada en el país.
A pesar de esta oposición, los actos del Congreso Eucarístico continúan con gran brillantez.
Durante la sesión plenaria, Van Cauwelaert, burgomaestre, pronunció un discurso. Mani festó su contento de poder testimoniar el cardenal legado la fidelidad inquebrantable del pueblo flamenco después de la guerra sangrienta, la cual sólo podía ganarse con la ayuda de Dios.
El cardenal legado dió las gracias al orador.

La construcción del puerto de Dinam

Buenos Aires 29.—El Gobierno argentino estudia actualmente el proyecto de construcción del gran puerto de Dinam, en la provincia de Entre Ríos, que se halla en el centro de una región rica en cereales y frutos.
La mejora de este puerto produciría una disminución en los gastos de transportes de los diferentes productos de la región a los mercados mundiales.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Roma, 29.—La Policía había ordenado la recogida de cinco periódicos de Milán que publicaban informes referentes al asunto Matteotti.
Mussolini, creyendo que dicha medida constituía una interpretación abusiva del decreto sobre la Prensa, ha ordenado la revocación de la recogida de los periódicos.

Exposición deportiva en el Palacio de Hielo

Del 25 de Octubre al 16 de Noviembre próximos, en el Palacio de Hielo, se celebrará una Exposición general de deportes, que tendrá por objeto presentar a todos los aficionados los adelantos existentes hasta la fecha en todos los deportes (excepto en el automovilismo, ya que éste se celebra anualmente en un salón) en las máquinas, accesorios, vestidos, etc., adecuados, a cada uno de ellos, y que al mismo tiempo servirá para demostrar a los no iniciados las insuperables ventajas que los mismos tienen.

Al mismo tiempo que la Exposición se celebrará el primer Congreso Nacional del Deporte, al que concurrirán todas las Sociedades, Federaciones y Prensa deportiva de España.

En los locales de la Exposición se verificará durante los días en que ésta se halle abierta al público una serie de exhibiciones deportivas, de tal naturaleza, que servirán para interesar aun más a los aficionados por la calidad de los elementos que en ellos se presentarán.

Los deportes que tendrán cabida en esta Exposición se son:

Ciclismo, motorismo, «foot ball», «lawn tennis», lucha grecorromana, boxeo, polo, esgrima, natación, equitación, patines, canoas, automóviles, marcha, excursionismo, gimnasia de aparatos, gimnasia sueca, gimnasia rítmica, atletismo, «baseball», «hockey», «basketball», «cricket», carreras a pie, saltos, tiro, caza, pesca, aerostación, aviación, etc. Se reservará también una sección especial para los juegos infantiles al aire libre.

También se concederán «stands» especiales para las Federaciones y Sociedades deportivas que lo soliciten.

Durante los días de la Exposición se celebrará por vez primera el campeonato de España de tiro reducido e primer campeonato de Madrid de billar («amateur»).

También funcionará un cinematógrafo con cintas exclusivamente deportivas.

En el centro del salón, y formando un pequeño «estadio», se celebrarán grandes concursos de esgrima, gimnasia de aparatos, gimnasia sueca y gimnasia rítmica, grandes «matches» de lucha grecorromana y de boxeo y carreras de bicicletas «hometraining», etc.

Una gran fiesta con exhibición de patinaje, acompañada de un «match» internacional de «hockey» sobre hielo cerrará el ciclo de fiestas organizadas con motivo de la Exposición.

Se repartirán 25 000 tarjetas de entrada completamente gratuitas entre las Sociedades de Madrid.

El Comité organizador lo forman: D. Ricardo Ruiz Ferry, presidente; D. M. Moses, tesorero; D. Juan Valles, administrador, y D. G. D'Avelay, secretario general.

La Comisión de Cooperación Intelectual

Ginebra 29.—Hoy ha celebrado su última sesión la Comisión de cooperación intelectual bajo la presidencia del Sr. Henri Ber son.
Entre los miembros de la Comisión que asistieron a las reuniones de estos días figura el Sr. Casares de la Academia Española, en sustitución del Sr. Torres Quevedo.
Las principales cuestiones tratadas son el cambio de publicaciones, labor de la Oficina internacional de informes universitarios, información sobre la vida intelectual en los diversos países, reimpuestas dadas por determinados Gobiernos al proyecto del senador Ruffini acerca de la propiedad científica y coordinación de los trabajos de bibliografía para la Física, la Química y las Ciencias sociales.

El Consejo de Administración de las minas de Utrillas procesado

Valencia 29.—Se confirma e procesamiento de todos los señores que integraban el Consejo de Administración de la Sociedad Minas y Ferrocarril de Utrillas durante los años 1914 a 1918, por el supuesto delito de estafa a D. Eduardo Sanchiz Tarazona.
Dicho Consejo de Administración lo compo-

nían D. Mariano Baseiga y Ramírez, presidente; D. Gerardo Merdejo, D. Bernabé Zambray, D. Luis G. de Araza, marqués de Montemuzo, D. Joaquín María de Alcázar y D. Francisco Tareñi, vocales; D. Santiago Baseiga, director gerente, y D. Manuel Gómez Arroyo, consejero secretario.

Se exige a cada uno de ellos fianza de 25 000 pesetas para garantía de las responsabilidades que puedan derivarse.

La supuesta estafa asciende a 500 000 pesetas, y fué realizada en una liquidación de cuentas durante la época que el Sr. Sanchiz representó en la región valenciana a la entidad procesada.

Tanto en Valencia como en Zaragoza ha producido gran sensación el procesamiento que nos ocupa, por la categoría social de los encartados D. Mariano Baseiga dirige además el Banco de Crédito de Zaragoza; su hermano D. Santiago ha sido varias veces diputado a Cortes católico, y los otros consejeros disfrutaron todos de elevada posición.

El incidente rusoalemán

Berlín 29.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Stressemann, y el encargado de Negocios de los «Soviets» en esta capital han firmado el protocolo mediante el cual queda zanjado el incidente diplomático originado por lo ocurrido en el edificio de la Misión comercial rusa de Berlín.

Con arreglo a ese protocolo, el Gobierno alemán reprueba la iniciativa tomada en aquella ocasión por la Policía alemana, y lamenta el incidente que fué consecuencia de ella.

La Misión comercial «soviética» recibirá una indemnización por los daños materiales causados. Además, el jefe de la Policía de Berlín será declarado cesante.

Por último, los dos Gobiernos se comprometen a concertar, en el plazo máximo de un año, un acuerdo comercial.

Ladrones detenidos

Valencia 29.—Como oportunamente comunicó, la Policía detuvo días pasados a Luis Gómez, Juan Mallebre y José Giovanni, autores de numerosos robos realizados en esta capital.

Al ser interrogados incurrieron en tales contradicciones, que hicieron sospechar que tuvieran relación con el robo efectuado en una joyería de Granada.

La Policía realizó pesquisas, y al efectuar un registro en el domicilio de Luis Gómez, en la calle de Eritson, núm. 207, encontraron los agentes, en el corral, enterradas, varias cajas de cartón que contenían ciento treinta y ocho relojes de oro y plata, dieciocho pulseras de oro, doce cadenas, trece cruces, seis dijes y numerosas joyas de otras clases, la mayoría con piedras preciosas.

Guardias marinas, italianos

Palma de Mallorca.—Llegó el buque escuela de guardias marinas italiano «Americo Vesputio», que hizo los saludos de ordenanza y fué contestado por las baterías del fuerte de San Carlos.

El comandante del buque saltó a tierra para cumplimentar a las autoridades.

En nombre del alcalde le devolvíó la visita el teniente de alcalde D. Juan Valenzuela.

DESDE ALBACETE

En favor de la clase médica

Albacete 29.—El Colegio Médico provincial celebró junta extraordinaria, presidida por el nuevo gobernador civil, doctor en Medicina D. José Salas Vaca.

El presidente del Colegio, D. Tomás Pérez B-u, pronunció un discurso, en el que hizo resaltar las ventajas obtenidas con la colegiación. Agregó que este Colegio se desenvuelve dentro de los cauces normales.

Dió las gracias al gobernador por la justicia que en inspiró sus determinaciones con motivo de las discrepancias surgidas entre dos médicos y dos Ayuntamientos de esta provincia, y propuso que se coloquen en el salón de sesiones placas con los nombres de los bien-

hechores del Colegio, y que sea primero la dedicada a D. José Salas Vaca.

El gobernador agradeció, emocionado, e homenaje que se le tributaba.

Seguamente se celebró un banquete, al que asistieron la mayoría de los médicos de la provincia.

Barcelona al día

Barcelona 29.—Con ocasión de celebrarse el funeral en «ufregio del alma del insigne poeta Angel Guimerá desde muy temprano una compacta muchedumbre invadió la nave de la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, cuyas paredes estaban revestidas de colgaduras negras.

El altar mayor, en el que se efectuó el oficio fúnebre, estaba profusamente iluminado.

Después de la ceremonia desfilaron ante la presidencia, en la que figuraban los parientes y familiares de Guimerá, más de 12.000 personas.

Terminada la misa de «Réquiem», se dijeron otras en los altares de los lados.

En la estación del Norte chocaron dos automóviles.

Uno de los conductores resultó herido gravemente.

La Prensa publica esta noche una carta del concejal Sr. López Lloret, en la que razona los motivos de la dimisión de su cargo del delegado de Sanidad e Higiene del Ayuntamiento.

Según providencia dictada por el Juzgado del distrito de Atarazanas sobre la exacción de multa gubernativa impuesta al ex diputado D. Jaime Corner, serán vendidos en pública subasta 152 tomos de la jurisprudencia civil del Tribunal Supremo y otros libros valorados en 1.560 pesetas.

Ha sido procesado el sacerdote D. Manuel Mestres; ex rector de la parroquia de Los Angeles y director de una hoja dominical.

En la estación de La Sagrera fué cogido entre los topes el obrero Pascual Boixán, sufriendo heridas gravísimas.

POLICIAS Y SOSPECHOSOS

Granada, 29.—Esta madrugada la Policía organizó una batida por los barrios extremos de la capital.

En la cuesta de San Antonio una brigada se encontró con un grupo sospechoso, al que dió el alto.

Como el grupo hizo frente, se cruzaron 15 disparos, y el agente de policía D. Angel Martínez sufrió una caída, desarticulándose un pie.

Mientras acudieron sus compañeros en su auxilio, los sospechosos aprovecharon la ocasión y huyeron todos.

TAURINAS

EN VALENCIA

Cogida de Márquez

En la quinta corrida de feria celebrada ayer en Valencia, fué alcanzado por el quinto toro el diestro Antonio Márquez, que resultó con dos contusiones, una en el escroto y otra en la región epigástrica, pronosticadas de leves.

La corrida, buena en conjunto.
Las reses de Miura que se lidiaron no tuvieron nada de particular.

Sánchez Megías y Agabeno diéron una de cal y cuatro de canto.

Márquez tuvo un nuevo triunfo.

Nacional ch co

El doctor Villa, encargado de la curación del valiente novillero Nacional chico, herido en la corrida celebrada el domingo último en Madrid, ha pronosticado que, de no surgir complicaciones, el diestro podrá volver al ejercicio de su arriesgada profesión antes de un mes.

DE PORTUGAL

Lisboa 29.—Se ha celebrado en Briga la



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 27, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Les Palmes, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Puerto Rico, Cuba y Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colon, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Montevideo, Santos, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá, San Francisco de California.—Punta Arenas, Coconel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Servicios comerciales

La Sección que obra estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los productos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, cesan hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskmeil (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.907 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinoscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos. «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1872 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
A maduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRAPAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasia

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Sejo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.000 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolle".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS
DAMOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y de las tres mil millones ALA...

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. ...ojas, D. Eladio Zamora
y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, respectivos consignatarios